

ACTA # 03

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES LUNA SANCHEZ CIA, LTDA., REALIZADA EL SABADO 9 DE ABRIL - / 2.016.

Previa convocatoria se dan cita los señores: Diego Silva con 769 participaciones; Rómulo Castillo propietario de 816 participaciones, Roberto Naranjo con 204 participaciones; Ramiro Muñoz propietario de 721 participaciones, Francisco Silva con 816 participaciones, Galo Guevara con 145 participaciones; José Luis Guanga, representante de Edison Naranjo Santamaría con poder notariado, propietario de 145 participaciones y Gerente General; Jhenny Montoya con 145 participaciones; Vicente Díaz, Presidente y propietario de 48 participaciones y Jovanny Silva con 48 participaciones, mismos que conforman el ochenta con cuarenta y uno por ciento del capital suscrito; constatado la asistencia del quórum reglamentario se constituyen en junta general ordinaria la sala social de la Compañía ubicada en las calles Eloy Alfaro y Vicente Rocafuerte de la ciudad de Baños de Agua Santa, el sábado 9 de abril del 2016, a las 20h15' con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe del señor Presidente del año 2015
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe del señor Gerente General del año 2015
- 4.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2015
- 5.- Lectura y Aprobación de Balances del año 2015
- 6.- Destino y Aprobación de los Resultados del año anterior
- 7.- Destino y Aprobación de los Resultados del año 2015
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta.

Dando curso al orden del día el señor Presidente da a conocer el informe administrativo correspondiente al año 2015, en el que resume las gestiones desarrolladas durante el periodo referido, como la renuncia del Ab. Edison Naranjo Gerente General, mismo que fue reemplazado por el señor José Luis Guanga, actual Representante Legal, los cambios en los registros del SRI, Entidades Bancarias, la Superintendencia de Compañías y el cambio de Contador.

Además según señala el Estatuto de la Compañía fiscalizó y verificó el saldo económico de \$ 8.840,99 recibido del directivo saliente y se encargó de la Administración general en junio y julio del 2015 de lo que presentó un informe detallado y el resto del año junto a los Gerentes Generales de turno trabajó en otras gestiones ante las Dependencias, Autoridades e Instituciones gremiales y particulares.

Por otra parte expresa que gestionó las 2 revisiones vehiculares del año 2015 y tramitó en la ANT provincial y en la Empresa Pública Mancomunada de Tránsito de Tungurahua para obtener el incremento de pasajes, sin tener acceso a ese beneficio; adjunto a la solicitud se busca conseguir frecuencias de 15 minutos en la ruta Baños a Río Verde y viceversa, unificándose al recorrido a Río Blanco.

Concluyendo manifiesta que se conmemoró el programa de aniversario de la Compañía y se entregó los aguinaldos navideños a socios y empleados.

Al ser puesto en consideración de la junta general el informe del señor Presidente es APROBADO.

Seguidamente el señor José Luis Guanga, Gerente General informa que viene trabajando desde el mes de julio del 2.015, mismo que al revisar las cuentas, apoyado por la junta general procedió a reformar el presupuesto existente para cubrir las deudas que estaban pendientes, en resumen de enero a noviembre del 2.015 manifiesta haber receiptado un ingreso de \$ 45.809,50 USD., Egreso de \$ 37.146,14 y un Saldo de \$ 8.663,36 USD., incluido la Póliza del Banco Pichincha de \$ 8.305,00 USD., que corresponde al capital social y al fondo de Futura Jubilación.

Expresa que junto al señor Presidente está gestionando en el nuevo Organismo de control la Empresa Pública Mancomunada de Tungurahua la obtención del incremento de frecuencias a Río Verde.

Manifiesta que para cumplir el Reglamento Laboral y de acuerdo a las necesidades de la Compañía se concedió 22 días de vacaciones a la señorita Rosa Romero, empleada de la Institución, quedando pendiente 8 días vacacionales por el año 2.015.

Por registro del nuevo administrador de la Compañía el 30 de julio se actualizó los datos en el SRI con el cambio de Gerente General señor José Luis Guanga Guanga y de la Contadora la Dra. Matilde Albán Peñafiel.

Acotando al tema y con el fin de cambiar el manejo del asunto financiero para solventar las pérdidas acumuladas desde el año 2.009 al 2.013 se dispuso una junta general universal con la asesoría contable correspondiente.

Además informa que realizó reuniones de trabajo para revisar detalles de la comisión de vigilancia con respecto a algunos cambios en la tabla de trabajo, velando por el cumplimiento de las resoluciones y buscando la excelencia de servicio.

En conclusión da a conocer que desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015 ha recolectado un ingreso total de \$ 51.057,92 USD, en los que está incluido mensualidades, venta de tarjetas de trabajo, aportes extras de socios y otros ingresos.

En cambio los gastos o egresos de enero 1 a diciembre 31 del mismo año registran la cantidad de \$ 50.889,68 USD, mismos que corresponden a pagos de sueldos, beneficios de Ley, aportes al IESS, impuestos SRI, vía pública, arriendo y gastos administrativos.

En consecuencia el movimiento contable del citado periodo arroja como Utilidad la cantidad de \$ 168,24 USD.

Al conocer el contenido del informe del señor Gerente General y luego de analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE aprobar el informe referido.

Prosiguiendo el orden del día el señor Galo Guevara en calidad de Comisario Revisor informa que ha velado por el cumplimiento de las resoluciones internas y ha procedido a la revisión del movimiento económico según data el Balance General del año 2.015, verificando los documentos con las cifras registradas en los Ingresos \$ 51.057,92 USD., los Egresos \$ 50.889,68 USD., y el Resultado de \$ 168,24 USD., como Utilidad.

Continuando con el orden del día el señor José Luis Guanga, Gerente General por intermedio de la señora Contadora de la Institución procede a presentar los valores que detalla el BALANCE GENERAL del año 2.015, mismo que de acuerdo a los movimientos económicos arroja como resultado las siguientes cifras:

En el Estado de Resultados existe como INGRESOS \$ 51.057,92 USD., EGRESOS \$ 50.889,68 USD., y la UTILIDAD del periodo de \$ 168,24 USD.

De la misma forma se detalla el Estado de Situación Final con las siguientes cifras: ACTIVO \$ 15.257,17 USD., PASIVO \$ 8.544,14 USD, y un PATRIMONIO de \$ 6.713,03 USD.

Puesto en consideración El Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2.015, la Junta General de Socios, RESUELVE aprobarlo sin objeción.

Refiriéndose al siguiente punto por intermedio de la señora Contadora el señor Gerente General hace referencia que el Balance General del año anterior 2.014 arrojó una UTILIDAD de \$ 1.300,27 USD., la que se encuentra como Acumulada a la fecha y que se dispuso a la señora Contadora utilizar la Reserva Legal para eliminar las Pérdidas anteriores de la Compañía y a esto se añade la UTILIDAD del año 2.015 de \$ 168,24 USD., mismas que la junta general debe disponer el destino de estos resultados.

Acotando al tema interviene el señor Rómulo Castillo haciendo referencia a que las pérdidas anteriores se repuso en forma porcentual porque la junta general ordenó la utilización de la Reserva Legal tal como dispone la Ley para cubrir la Pérdidas de años anteriores, mismas que no fueron solventadas por el anterior Gerente General y Contadora y Contador anteriores; de la misma forma solicita se entregue las utilidades porcentuales de los años 2.014 y 2.015 tal como establece la Ley de Compañías.

Pero el señor Presidente para evitar dificultades pide se deje en acumulado dichas Utilidades y que no se reparta hasta que la Compañía esté estable económicamente.

Luego de una deliberación la Junta General en forma unánime RESUELVE por mayoría absoluta Acumular las UTILIDADES de los años 2.014 y 2.015 para al finalizar el año 2.016 proceder al reparto porcentual de las Utilidades como corresponde legalmente.

Cumpliendo con el tratamiento del orden del día establecido, el señor Presidente siendo las 21h45' dispone un receso de 45 minutos para la redacción del acta; transcurrido el tiempo señalado se reinstala la junta general con los mismos asistentes y se procede a conocer el contenido del acta respectiva, misma que por unanimidad de los presentes es Aprobada en todo el contexto y se clausura la junta general a las 22h45''.



Vicente Díaz Pérez
PRESIDENTE.



José Luis Guanga Guanga
SECRETARIO.